

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)



Tipo de proceso	: Verbal –Restitución de tenencia
Radicación	: 1100131030192018-00492-00

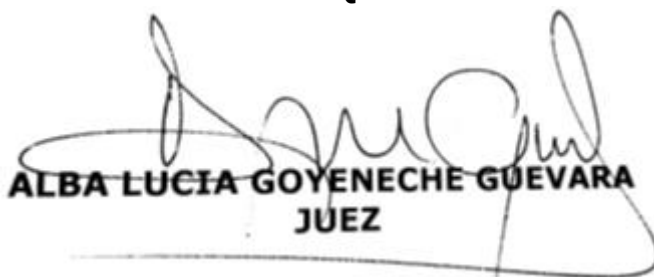
En atención a la solicitud de entrega del vehículo de placas DZT-644 realizada por la parte demandante, lo dispuesto en sentencia de fecha 20 de marzo de 2019 y la comunicación y el anexo proveniente de la Policía Nacional, referidos a la aprehensión del rodante en mención y el lugar en el que se encuentra, el despacho,

DISPONE

Requerir a SIA Servicios Integrados Automotriz S.A.S., para que proceda a la entrega del vehículo de placas DZT-644 al extremo demandante, a saber, Banco de Occidente S.A.

Ofíciase a dicho ente societario adjuntando copias de las piezas procesales que el extremo actor considere pertinentes para la gestión correspondiente.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 28/05/2021

SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No.
092

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria